

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: SE/STC/26/2009.

Entidad: La Campana Fábrica de Pan y Picos, S.L.L.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente reintegro.

Expediente: SE/CI/15/2009.

Entidad: Perseida Software, S.L.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente reintegro.

Expediente: SE/CI/27/2009.

Entidad: Discaparte Soc. Coop. And. de Interés Social.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente reintegro.

Expediente: SE/CI/29/2009.

Entidad: Centro de Negocios Ecijanos, S.L.L.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente reintegro.

Sevilla, 8 de febrero de 2016.- La Directora, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»